

ACTA SESION ORDINARIA 4861

Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil ochocientos sesenta y uno, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios, a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del tres de setiembre del dos mil dieciocho, con la asistencia de los siguientes Directores: Sr. Andrés Valenciano Yamuni, Presidente Ejecutivo; Sr. Carlos Humberto Montero Jiménez, Pbro. Claudio María Solano Cerdas; Sr. Luis Fernando Monge Rojas; Sr. Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social y Participación Virtual de la señora Viceministra de Educación, Sra. Amparo Pacheco Oreamuno. Ausentes: Sra. Eleonora Badilla Saxe, Vicepresidente, por motivos de salud; Sra. Vanessa Gibson Forbes, por motivos laborales y Sr. Tyronne Esna Montero, por vacaciones. Por la Administración: Sra. Sofía Ramírez González, Gerente General. Sr. Andrés Romero Rodríguez. Subgerente Técnico. Por la Auditoría Interna: Sra. Rita Mora Bustamante, Auditora Interna. Por la Asesoría Legal: Sr. Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides Benavides, Secretario Técnico.

NOTA: La presencia de la Viceministra de Educación, señora Amparo Pacheco Oreamuno, es acreditada virtualmente, en aplicación del pronunciamiento número C-298-2007, de la Procuraduría General de la República y normativa relacionada, concurriendo los requisitos señalados en dicho documento para garantizar la validez de la participación en la Sesión, así como en la votación y firmeza de los acuerdos correspondientes, respetándose los principios de colegialidad, simultaneidad, deliberación, deber de asistencia, no superposición horaria. De igual manera se hace constar el carácter

excepcional y especial de esa participación virtual, realizada mediante video conferencia, como consta en la grabación del acta.

ARTÍCULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día

El señor Presidente, somete a consideración el Orden del Día, e indica que hoy, además de la aprobación del acta, la Correspondencia y Mociones, se verían únicamente el tema 6.2 de la Gerencia General.

Se aprueba de la siguiente manera:

- 1. Presentación del Orden del Día.**
- 2. Reflexión.**
- 3. Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 4860.**
- 4. Correspondencia**
 - 4.1.- Oficio AI-00578-2018. Solicitud de autorización para inscripción en curso.**
- 5.- Mociones**
- 6.- Asuntos de la Gerencia General**
 - 6.1. Oficio URF-860-2018. Modificación Presupuestaria Número 01-IN102018.**

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. AC-243-2018-JD

CONSIDERANDO:

1. Que el Presidente Andres Valenciano Yamuni, somete a discusión y aprobación el proyecto del Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria número 4861.
2. Que el señor Presidente propone dejar el conocimiento para una próxima sesión los siguientes temas del Orden del Día: 1) En el punto 6) de la Gerencia General, el oficio GG-1178-2018. 2) En el punto 7) de la Asesoría Legal, los oficios ALEA-550-2018 y ALEA-549-2018. 3) y el punto 8) de Varios
3. Que los señores Directores manifestaron su anuencia en aprobar los cambios solicitados.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:

ÚNICO: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 4861, CON LOS CAMBIOS APROBADOS.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Reflexión.

El señor Director Solano Cerdas, procede con la Reflexión.

ARTÍCULO TERCERO:

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 4860

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el acta de la Sesión Ordinaria 4860, sobre la que no se tiene observaciones y se aprueba por mayoría de los Directores presentes en la misma.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. AC-244-2018-JD

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el señor Presidente Andrés Valenciano, somete a discusión y aprobación el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria número 4860, celebrada el pasado 27 de agosto.

- 2.- Que no hubo ninguna observación por parte de los señores Directores presentes en dicha sesión.

POR TANTO:

POR MAYORÍA DE LOS DIRECTORES PRESENTES EN LA SESIÓN 4860, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 4860, CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2018, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN POR PARTE DE LOS SEÑORES DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES EN DICHA SESIÓN.

EL PRESENTE ACUERDO SE APROBÓ CON LOS VOTOS DE LOS SIGUIENTES DIRECTORES, QUIENES ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN 4860:

Andrés Valenciano Yamuni
Amparo Pacheco Oreamuno (voto a través de videollamada)
Carlos Humberto Montero Jiménez
Luis Fernando Monge Rojas

SE ABSTIENEN DE VOTAR LOS DIRECTORES CLAUDIO SOLANO CERDAS Y STEVEN NÚÑEZ RÍMOLA POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN.

ARTÍCULO CUARTO:

Correspondencia

4.1.- Oficio AI-00578-2018. Solicitud de autorización para inscripción en curso.

El señor Presidente, solicita a la señora Auditora Interna, que proceda con la explicación del oficio.

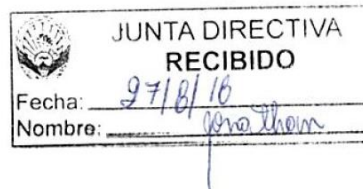
La señora Auditora Interna, procede con la explicación:



**Instituto Nacional de Aprendizaje
Auditoría Interna**

27 de agosto del 2018
AI-00578-2018

Señores y señoras
Directores y Directoras
Junta Directiva
Instituto Nacional de Aprendizaje



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSCRIPCIÓN EN CURSO

De conformidad con los procedimientos establecidos para el Auditor Interno en esta Institución, respetuosamente, se solicita la autorización para la inscripción de la suscrita, en el Curso:

- **Seguridad Informática Jurídica**, que será impartido por la empresa Consulting & Education Services, CAES S.A., el día miércoles 12 de setiembre del 2018, con un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en el Hotel Park Inn en San Jose, Barrio don Bosco.

Se adjunta el brochure respectivo.

Atentamente,

Rta Ma. Mora B.
Rita María Mora Bustamante
Auditora Interna



Rap/Rmmb

📁 Archivo
Copiador

SEGURIDAD INFORMATICA JURIDICA



CAES S.A.
Consulting & Education Services

OBJETIVO GENERAL

Generar conciencia sobre los riesgos de naturaleza jurídica y la jurisprudencia costarricense en relación con el uso de la información y la infraestructura tecnológica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- El estudiante aprenderá sobre la importancia que tiene el elemento jurídico en la Seguridad Informática y en cómo puede protegerse y ayudar a proteger los activos de su empresa con este conocimiento.
- El estudiante será introducido al mundo de la Seguridad Informática desde una perspectiva jurídica y aprenderá cuáles son sus derechos, obligaciones y consecuencias en el ejercicio de actividades digitales.

MODULO TEORICO

- Introducción: Seguridad informática jurídica en el ámbito laboral.
- Concepto de Delitos Informáticos.
- Reformas al Código Penal sobre Delitos Informáticos (9048 y 9135):
- Delito de violación de datos personales.
- Delito de violación de correspondencia y comunicaciones.
- Delito de suplantación de identidad.
- Delito de suplantación de páginas electrónicas
- Seducción o encuentros con menores por medios electrónicos
- Delito de Daño Informático.
- El Daño agravado.
- Delito de Sabotaje Informático.
- Delito de Instalación o Propagación de programas informáticos maliciosos .
- Estafa Informática.
- Delito de Espionaje Informático



FECHA: 12 de sept. de 2018
HORARIO: 8:00 am—5:00 pm
San José—Costa Rica

METODOLOGIA

Se analizarán los delitos informáticos con un enfoque práctico de modo que el estudiante pueda aplicar lo aprendido en ejercicios de resolución de casos.

ENTREGABLES

A los asistentes se enviará por correo electrónico una recopilación digital de los Delitos Informáticos y los enlaces a las presentaciones privadas que contienen la materia y el certificado de asistencia (pdf). En el evento se suministrará una libreta de notas y lapicero.

Señores y Señoras
Directores y Directoras
Junta Directiva INA

Página 3

27 de agosto del 2018
AI-00578-2018

SEGURIDAD INFORMATICA JURIDICA



CAES S.A.
Consulting & Education Services

MODULO PRACTICO

La capacitación introductoria anterior se complementará con una sesión de ejercicios para reforzar el aprendizaje y puedan implementarlo en sus procesos operativos. Dichos ejercicios estarán dirigidos a los delitos que con más frecuencia se cometen en el ámbito de trabajo.

INVERSION

| Cantidad de personas por boleta de inscripción | Inscripciones pagadas hasta 31 de agosto de 2018 | Inscripciones pagadas después de 31 de agosto de 2018 |
|--|--|---|
| 1 | \$ 243 | \$ 250 |
| 2 | \$ 230 c/u | \$ 238 c/u |
| 3 o mas | \$ 218 c/u | \$ 225 c/u |

FACILITADOR

Licenciado José Adalid Medrano, Abogado especialista en Delitos Informáticos, y consultor en nuevas tecnologías — 2005-2012
Experiencia en:

- Criminalidad Informática: Consultor y conferencista Internacional sobre Ciberdelincuencia, Consultor del Poder Ejecutivo de la República Costa Rica sobre Seguridad Informática Jurídica y Co-redactor de las nuevas reformas al código penal costarricense sobre delitos informáticos,
- Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación: Consultor de empresas, organizaciones y figuras públicas sobre el uso de medios sociales en el área jurídica, comunicación y seguridad informática.
- Desarrollo e integración de redes sociales y comunidades de información: Consultor para el desarrollo de blogs y redes sociales, basados en software libre, enfocados para ir creando comunidad sobre un tema de interés.

Licenciado en Derecho, Universidad Internacional de las Américas. Tesis de grado: "Estafas por vías Informáticas" Costa Rica, 2003
Representante de Costa Rica en el Taller Regional sobre legislación en ciberdelincuencia, "Meeting the challenge of cybercrime in Latin America", Mexico D.F., 26-27 Agosto 2010, Organizado por el Consejo de Europa y el Consejo Nacional de Seguridad Pública de México.
Capacitador Judicial en la Jornada Franco-Panameña sobre Ciberdelincuencia, organizada por el Organo Judicial de Panamá, en la Ciudad de Panamá, en Setiembre del 2011.
Organizador, Conferencista y Moderador del Taller Regional sobre ciberdelincuencia y Seguridad Cibernética, en San José, Costa Rica, organizado en conjunto con el Consejo de Europa, Organización de Estados Americanos y el Gobierno de Costa Rica, en Marzo del 2012.
Capacitador Judicial "Herramientas jurídicas e informáticas para la investigación de delitos informáticos", para Fiscales e Investigadores, Poder Judicial, Septiembre 2012.

PUBLICO OBJETIVO

Este curso está orientado a que los profesionales de áreas de informática conozcan el marco jurídico aplicable al mundo digital en el que se desenvuelven y contribuyan a minimizar riesgos de incumplimiento que afecten su propia estabilidad y la imagen y reputación de su empresa.

POLITICA DE CANCELACION

La realización de este evento está sujeta a un grupo mínimo de participantes, por lo cual Caes s.a. se reserva el derecho de reprogramarlo o cancelarlo en caso de no alcanzar este requisito. En tal caso Caes s.a. informará a más tardar dos días hábiles antes de la fecha de inicio prevista, por correo electrónico y/o por teléfono a quienes se hayan inscrito o manifestado intención de hacerlo.

- Nota 1: La inversión incluye: Refrigerios, almuerzo, Copia impresa de diapositivas, lpicero y Certificado de Asistencia expedido por Caes s.a.
- Nota 2: Para reserva de cupos favor solicitar y tramitar la boleta de inscripción.
- Nota 3: Para asistir al evento se requiere pago previo u orden de compra con firma autorizada.

**Información e
Inscripciones:**

(506) 2290 5008/(506) 2286 8289
Info@caescr.com www.caescr.com

Añade la señora Auditora, que este curso está enfocado en la parte de tecnologías, pero se da en un momento propicio, porque se está atendiendo una denuncia que tiene relación con esos temas, por lo que desean ampliar criterios en esa materia.

Ingresa el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

El señor Presidente, somete a votación la solicitud de la señora Auditora Interna, contenida en el oficio AI-00578-2018, para la inscripción en el curso Seguridad Informática Jurídica, que se llevará a cabo en el Hotel Park Inn, el miércoles 12 de setiembre de 2018, de 8:00 a 5:00 p.m.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 245-2018-JD

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio AI-00578-2018, de fecha 27 de agosto de 2018, la señora Auditora Interna solicita a la Junta Directiva autorización para inscribirse en el curso "SEGURIDAD INFORMÁTICA JURÍDICA", el cual será impartido por la empresa Consulting & Education Services CAES, S. A., el día miércoles 12 de setiembre del presente año, con un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en el Hotel Park Inn en San José, Barrio Don Bosco.
2. Que los señores Directores, una vez analizada la solicitud de la señora Auditora, proponen aprobar la misma.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: APROBAR LA SOLICITUD DE CAPACITACIÓN DE LA SEÑORA AUDITORA INTERNA, RITA MORA BUSTAMANTE, EN EL CURSO “**SEGURIDAD INFORMÁTICA JURÍDICA**”, EL CUAL SERÁ IMPARTIDO POR LA EMPRESA CONSULTING & EDUCATION SERVICES CAES, S. A., EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON UN HORARIO DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M., EN EL HOTEL PARK INN, UBICADO EN SAN JOSÉ, BARRIO DON BOSCO.

ACUERDO APROBADO EN FIRME .

ARTÍCULO QUINTO:

Mociones.

No hay mociones.

El señor Secretario Técnico, indica que se ha distribuido un documento remitido por el señor Roberto Mora, Jefe de la Unidad de Planificación, con la finalidad de que sea analizado por los señores Directores, previo a su conocimiento en una próxima Sesión.

ARTÍCULO SEXTO:

Asuntos de la Gerencia General

6.1. Oficio URF-860-2018. Modificación Presupuestaria Número 01-IN102018

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será expuesto por el señor Carlos Acuña, Jefe del Proceso de Presupuesto.

El señor Acuña, procede con la exposición:




Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional

| Sede | Aumento |
|------------------------------------|-----------------------|
| Núcleo Industria Gráfica | €220,000,00 |
| Núcleo Agropecuario | 459,900,00 |
| Núcleo Sector Comercio y Servicios | 400,000,00 |
| Unidad Regional Chorotega | 6,100,000,00 |
| Unidad Regional Huetar Caribe | 30,850,000,00 |
| Total Programa 1 | €38,029,900,00 |

Programa 2: Apoyo Administrativo

| Sede | Aumento |
|--|-----------------------|
| Contraloría de Servicios | €370,000,00 |
| Gerencia General | 11,000,000,00 |
| Unidad de Informática y Telemática | 40,000,000,00 |
| Unidad de Soporte a Servicios Tecnológicos | 800,000,00 |
| Oficina de Administración de Proyectos | 224,000,00 |
| Secretaría Técnica de la Junta Directiva | 216,000,00 |
| Unidad de Servicios Virtuales | 950,000,00 |
| Unidad PYME | 1,023,984,00 |
| Total Programa 2 | 54,583,984,00 |
| Total General | €92,613,884,00 |




Aumentos y Rebajos
Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional

Núcleo Industria Gráfica
Aumentos
€220 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|--|--------------------|
| 150101 | Maquinaria y equipo para la producción | 220 000,00 |
| Total | | €220 000,00 |

Núcleo Industria Gráfica
Rebajos
€220 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|---------------------|--------------------|
| 159903 | Bienes intangibles | 220 000,00 |
| Total | | €220 000,00 |




Aumentos y Rebajos
Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional

Núcleo Agropecuario
Aumentos
€459 900,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|---|--------------------|
| 120304 | Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo | 459 900,00 |
| Total | | €459 900,00 |

Núcleo Agropecuario
Rebajos
€459 900,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|---|--------------------|
| 110702 | Actividades protocolarias y sociales | 353 300,00 |
| 120402 | Repuestos y accesorios | 44 000,00 |
| 129999 | Otros útiles, materiales y suministros diversos | 62 600,00 |
| Total | | €459 900,00 |




Aumentos y Rebajos
Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional

Núcleo Sector Comercio y Servicios
Aumentos
€400 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|----------------------|--------------------|
| 129904 | Textiles y vestuario | 400 000,00 |
| Total | | €400 000,00 |

Núcleo Sector Comercio y Servicios
Rebajos
€400 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|---------------------------------|--------------------|
| 129905 | Útiles y materiales de limpieza | 400 000,00 |
| Total | | €400 000,00 |



Aumentos y Rebajos
Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional

Unidad Regional Chorotega
Aumentos
€6 100 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|-----------------------------------|----------------------|
| 110201 | Servicio de agua y alcantarillado | 4 700 000,00 |
| 110202 | Servicio de energía eléctrica | 1 400 000,00 |
| Total | | €6 100 000,00 |

Unidad Regional Chorotega
Rebajos
€6 100 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|---------------------|----------------------|
| 110406 | Servicios generales | 6 100 000,00 |
| Total | | €6 100 000,00 |

Aumentos
Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional

Unidad Regional Huetar Caribe

Aumentos

€30 850 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|---|-----------------------|
| 110502 | Viáticos dentro del país | 3 750 000,00 |
| 110808 | Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de inf | 7 000 000,00 |
| 129902 | Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación | 1 000 000,00 |
| 150103 | Equipo de comunicación | 5 100 000,00 |
| 150199 | Maquinaria, equipo y mobiliario diverso | 10 000 000,00 |
| 160202 | Becas a terceras personas | 4 000 000,00 |
| Total | | €30 850 000,00 |


Rebajos
Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional

Unidad Regional Huetar Caribe - Núcleo Industria Gráfica - Núcleo Agropecuario

Rebajos

€30 850 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|--|-----------------------|
| 110406 | Servicios generales | 1 000 000,00 |
| 110499 | Otros servicios de gestión y apoyo | 19 187 024,00 |
| 110501 | Transporte dentro del país | 3 700 000,00 |
| 110702 | Actividades protocolarias y sociales | 84 700,00 |
| 120104 | Tintas, pinturas y diluyentes | 1 335 300,00 |
| 129901 | Útiles y materiales de oficina y cómputo | 42 976,00 |
| 129903 | Productos de papel, cartón e impresos | 400 000,00 |
| 150102 | Equipo de transporte | 5 100 000,00 |
| Total | | €30 850 000,00 |




Aumentos y Rebajos
Programa 2: Apoyo Administrativo

Contraloría de Servicios
Aumentos
€370 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|-------------------------------|--------------------|
| 120104 | Tintas, pinturas y diluyentes | 370 000,00 |
| Total | | €370 000,00 |

Contraloría de Servicios
Rebajos
€370 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|--------------------------|--------------------|
| 110502 | Viáticos dentro del país | 370 000,00 |
| Total | | €370 000,00 |




Aumentos y Rebajos
Programa 2: Apoyo Administrativo

Gerencia General
Aumentos
€11 000 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|------------------------|-----------------------|
| 110402 | Servicios jurídicos | 9 200 000,00 |
| 150103 | Equipo de comunicación | 1 800 000,00 |
| Total | | €11 000 000,00 |

Gerencia General
Rebajos
€11 000 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|---|-----------------------|
| 110502 | Viáticos dentro del país | 2 000 000,00 |
| 129901 | Útiles y materiales de oficina y cómputo | 1 800 000,00 |
| 129905 | Útiles y materiales de limpieza | 700 000,00 |
| 129999 | Otros útiles, materiales y suministros diversos | 500 000,00 |
| 160701 | Transferencias a Organismos Internacionales | 6 000 000,00 |
| Total | | €11 000 000,00 |




Aumentos y Rebajos
Programa 2: Apoyo Administrativo

Unidad de Informática y Telemática
Aumentos
€40 000 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|--------------------------------|-----------------------|
| 110204 | Servicio de telecomunicaciones | 40 000 000,00 |
| Total | | €40 000 000,00 |

Unidad de Informática y Telemática
Rebajos
€40 000 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|---|-----------------------|
| 110808 | Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de inf | 40 000 000,00 |
| Total | | €40 000 000,00 |



Aumentos y Rebajos
Programa 2: Apoyo Administrativo

Unidad de Soporte a Servicios Tecnológicos
Aumentos
€800 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|---|--------------------|
| 120304 | Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo | 800 000,00 |
| Total | | €800 000,00 |

Unidad de Soporte a Servicios Tecnológicos
Rebajos
€800 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|------------------------------------|--------------------|
| 110502 | Viáticos dentro del país | 450 000,00 |
| 120199 | Otros productos químicos y conexos | 100 000,00 |
| 120401 | Herramientas e instrumentos | 150 000,00 |
| 129905 | Útiles y materiales de limpieza | 100 000,00 |
| Total | | €800 000,00 |

Aumentos y Rebajos
Programa 2: Apoyo Administrativo

Oficina de Administración de Proyectos

Aumentos

€224 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|---|--------------------|
| 120304 | Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo | 224 000,00 |
| Total | | €224 000,00 |

Oficina de Administración de Proyectos - Secretaría Técnica de la Junta Directiva

Rebajos

€224 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|-----------------------------------|--------------------|
| 110303 | Impresión, encuadernación y otros | 224 000,00 |
| Total | | €224 000,00 |

Aumentos y Rebajos
Programa 2: Apoyo Administrativo

Secretaría Técnica de la Junta Directiva

Aumentos

€216 000,00


| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|-------------------------------|--------------------|
| 120104 | Tintas, pinturas y diluyentes | 150 000,00 |
| 129904 | Textiles y vestuario | 46 000,00 |
| 150103 | Equipo de comunicación | 20 000,00 |
| Total | | €216 000,00 |

Secretaría Técnica de la Junta Directiva

Rebajos

€216 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|-----------------------------------|--------------------|
| 110303 | Impresión, encuadernación y otros | 86 000,00 |
| 110403 | Servicios de ingeniería | 130 000,00 |
| Total | | €216 000,00 |




Aumentos y Rebajos
Programa 2: Apoyo Administrativo

Unidad de Servicios Virtuales
Aumentos
€950 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|---|--------------------|
| 120304 | Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo | 950 000,00 |
| Total | | €950 000,00 |

Unidad de Servicios Virtuales - Núcleo de Industria Gráfica - Núcleo Tecnología de Materiales
Rebajos
€950 000,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|--|--------------------|
| 110303 | Impresión, encuadernación y otros | 204 000,00 |
| 110702 | Actividades protocolarias y sociales | 288 976,00 |
| 120402 | Repuestos y accesorios | 10 000,00 |
| 129901 | Útiles y materiales de oficina y cómputo | 347 024,00 |
| 129905 | Útiles y materiales de limpieza | 100 000,00 |
| Total | | €950 000,00 |



Aumentos y Rebajos
Programa 2: Apoyo Administrativo

Unidad PYME
Aumentos
€1 023 984,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|---|----------------------|
| 150107 | Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo | 1 023 984,00 |
| Total | | €1 023 984,00 |

Unidad PYME
Rebajos
€1 023 984,00

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Monto |
|--------------|-----------------------------------|----------------------|
| 110303 | Impresión, encuadernación y otros | 1 023 984,00 |
| Total | | €1 023 984,00 |



El señor Presidente, agradece al señor Acuña por la presentación.

El señor Acuña, se retira del Salón de Sesiones.

El señor Presidente, somete a votación la aprobación de la Modificación Presupuestaria Número 01-IN102018, según Oficio URF-860-2018.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. AC-246-2018-JD

CONSIDERANDO:

- 1- Que mediante oficio URF-860-2018, de fecha 27 de agosto 2018, la Unidad de Recursos Financieros, presenta para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, el informe sobre la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01IN102018**, el cual fue expuesto por el funcionario Carlos Acuña Garro, Encargado del Proceso Presupuesto, tal como consta en actas.

2. Que el informe de la modificación de conocimiento indica lo siguiente:



INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS
PROCESO DE PRESUPUESTO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

01IN102018

Año
2018

NOTAS A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 01IN102018

A continuación, se presentan los cambios en el presupuesto institucional 2018, los cuales son presentados a nivel de programa, centro de costo, partida y subpartida.

Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional

Núcleo de Industria Gráfica

Aumentos: ¢220.000,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 150101-Maquinaria y equipo para la producción por un monto total de ¢220.000,00 para reforzar el trámite N°2018-LA00006-01 Compra de Equipo para Impresión Offset y Acabados ya que existe posibilidad de ampliar dicha contratación. Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Rebajos: ¢220.000,00

- ✓ Se rebaja la subpartida 159903-Bienes intangibles por un monto total de ¢220.000,00 ya que corresponde a un remanente presupuestario. Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Núcleo Agropecuario

Aumentos: ¢459.900,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 120304-Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo por un monto total de ¢459.900,00 para la compra de discos duros. Lo anterior para uso administrativo y docente. No afecta las metas del POIA.

Rebajos: ¢459.900,00

- ✓ Se rebajan las siguientes subpartidas de acuerdo con el análisis que se realiza en la ejecución presupuestaria proyectada y los gastos programados para el año 2018, se estiman remanentes presupuestarios los cuales se pueden utilizar para solventar otras necesidades. Lo anterior no afecta las metas del POIA.

| Centro de Costo | Supartida | Detalle | Monto |
|---------------------|-----------|---|-------------------|
| Núcleo Agropecuario | 110702 | Actividades protocolarias y sociales | 353 300,00 |
| Núcleo Agropecuario | 120402 | Repuestos y accesorios | 44 000,00 |
| Núcleo Agropecuario | 129999 | Otros útiles, materiales y suministros diversos | 62 600,00 |
| Total | | | 459 900,00 |

Núcleo Sector Comercio y Servicios

Aumentos: ¢400.000,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 129904-Textiles y vestuario por un monto total de ¢400.000,00 con el fin de comprar paraguas para los compañeros que realizan Asistencias Técnicas, ya que ellos deben exponerse al sol según la zona donde se les asigne para la atención de la MYPIMES, las cuales en ocasiones están en zonas donde es difícil el acceso en vehículo. Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Rebajos: ¢400.000,00

- ✓ Se rebaja la subpartida 129905-Útiles y materiales de limpieza por un monto total de ¢400.000,00 ya que para este período el contrato de Aseo y Ornato lo asumió otro Centro de Costo, por lo tanto este dinero representa un remanente. Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Unidad Regional Chorotega

Aumentos: ¢6.100.000,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 110201-Servicio de agua y alcantarillado por un monto total de ¢4.700.000,00 y la subpartida 110202-Servicio de energía eléctrica por un monto total ¢1.400.000,00 para el pago de los servicios públicos de agua potable y electricidad en los Centros de Formación del INA ubicados en Liberia y Santa Cruz. Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Rebajos: ¢6.100.000,00

- ✓ Se rebaja la subpartida 110406-Servicios Generales por un monto total de ¢6.100.000,00 ya que, según la proyección de gasto mensual y anual contemplado en esta subpartida, los montos a utilizar ya se encuentran debidamente comprometidos. Además, en el Centro de Formación de Liberia no se cuenta con un contrato actualmente por el servicio de zonas verdes ya que el adjudicatario dejó de brindar el servicio el 18 de diciembre del 2017 y se realiza en el año 2018 una compra directa la 2018CD-000001-04 por 6 meses, misma que ya venció y a la vez en conjunto se está promoviendo la compra por 4 años, la 2018LA-000002-04 la cual se declaró infructuosa y nuevamente se va promover al igual que otra compra directa para no dejar sin este servicio al Centro, por lo tanto según las consideraciones anteriores no se va a ejecutar y redireccionar a otras necesidades de la Regional. Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Unidad Regional Huetar Caribe

Aumentos: ₡30.850.000,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 110808-Mantenimiento y reparación de equipo cómputo y sistema de información por un monto total de ₡7.000.000,00 se requiere de este presupuesto para la reparación y mantenimiento de UPS y Servidores de la Unidad Regional.
- ✓ Se aumenta la subpartida 110502-Viáticos dentro del país por un monto total de ₡3.750.000,00 para hacerle frente al pago de viáticos de los docentes de los núcleos que imparten servicios de capacitación y formación profesional en el Centro Regional Polivalente de Limón.
- ✓ Se aumenta la subpartida 129902-Útiles y materiales médicos y hospitalarios por un monto total de ₡1.000.000,00 para la compra de percederos de los servicios de capacitación y formación profesional del Centro de Formación Profesional de Limón.
- ✓ Se aumenta la subpartida 150103-Equipo de comunicación por un monto total de ₡5.100.000,00 para la ampliación de la compra de reproductores de video, la cual se encuentra en su fase final y son requeridos por los servicios de capacitación y formación profesional y las áreas administrativas de la Unidad Regional.
- ✓ Se aumenta la subpartida 150199-Maquinaria equipo y mobiliario diverso por un monto total de ₡10.000.000,00 para realizar la ampliación de la compra de equipos de cocina según contratación 2018CD000044-05.
- ✓ Se aumenta la subpartida 160202-Becas a terceras personas por un monto total de ₡4.000.000,00 se requiere este presupuesto como refuerzo para el pago de becas a estudiantes del Centro de Formación Profesional de Limón debido al incremento en las necesidades de dinero para sufragar sus gastos dentro de la población estudiantil de este centro ejecutor.

Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Rebajos: ₡30.850.000,00

- ✓ Se rebajan las siguientes subpartidas debido a que corresponden a remanentes presupuestarios.

| Centro de Costo | Supartida | Detalle | Monto |
|-------------------------------|-----------|--|----------------------|
| Unidad Regional Huetar Caribe | 110406 | Servicios generales | 1 000 000,00 |
| Unidad Regional Huetar Caribe | 110499 | Otros servicios de gestión y apoyo | 19 187 024,00 |
| Unidad Regional Huetar Caribe | 110501 | Transporte dentro del país | 3 700 000,00 |
| Núcleo Industria Gráfica | 120104 | Tintas, pinturas y diluyentes | 1 335 300,00 |
| Núcleo Industria Gráfica | 129901 | Útiles y materiales de oficina y cómputo | 42 976,00 |
| Núcleo Industria Gráfica | 129903 | Productos de papel, cartón e impresos | 400 000,00 |
| Núcleo Agropecuario | 110702 | Actividades protocolarias y sociales | 84 700,00 |
| Total | | | 25 750 000,00 |

- ✓ Se rebaja la subpartida 150102-Equipo de transporte por un monto de ¢5.100.000,00 debido a que representa un sobrante, debido a que el mismo se requería para la compra de vehículos Pick-Up por parte de la Unidad de Compras Institucionales, sin embargo por ruta crítica esta no se realizará este año 2018.

Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Programa 2: Apoyo Administrativo

Contraloría de Servicios

Aumentos: ¢370.000.00

- ✓ Se aumenta la subpartida 120104-Tintas, Pinturas y Diluyentes por un monto total de ¢370.000,00 para adquirir tintas para las impresoras marca Lexmark CX725, utilizadas por el personal técnico y administrativo. Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Rebajos: ¢370.000,00

- ✓ Se rebaja la subpartida 110502-Viáticos dentro del país por un monto total de ¢370.000,00 ya que corresponde a un remanente presupuestario. Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Gerencia General

Aumentos: ¢11.000.000,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 150103-Equipo de Comunicación por un monto total de ¢1.800.000,00 con el fin de realizar la compra de televisores LCD LED TV DE Tecnología LCD con retroiluminación, los cuales se requieren para ser utilizados en la Gerencia General y Subgerencia Técnica, como reemplazo de equipo obsoleto en mal estado y de acuerdo a la ampliación del trámite de compra 2018LA-000012-01.
- ✓ Se aumenta la subpartida 110402-Servicios Jurídicos por un monto total de ¢9.200.000,00 con la finalidad de reforzarla y realizar la contratación de investigaciones preliminares las cuales se requieren realizar desde la Gerencia General.

Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Rebajos: ¢11.000.000,00

- ✓ Se rebaja la subpartida 129901 Útiles y Materiales, Oficina y Cómputo por un monto total de ¢1.800.000,00 como parte del seguimiento y revisión del presupuesto de la Gerencia General, por lo que se redireccionará para la compra de equipo necesario de la Subgerencia Técnica y Gerencia.
- ✓ Se rebajan las siguientes subpartidas como parte del seguimiento y revisión del presupuesto de la Gerencia General se determinó que estas no van a ser utilizadas en lo que resta del año.

| Centro de Costo | Supartida | Detalle | Monto |
|------------------|-----------|---|---------------------|
| Gerencia General | 110502 | Viáticos dentro del país | 2 000 000,00 |
| Gerencia General | 129905 | Útiles y materiales de limpieza | 700 000,00 |
| Gerencia General | 129999 | Otros útiles, materiales y suministros diversos | 500 000,00 |
| Gerencia General | 160701 | Transferencias a Organismos Internacionales | 6 000 000,00 |
| Total | | | 9 200 000,00 |

Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Unidad de Informática y Telemática

Aumentos: $\phi 40.000.000.00$

- ✓ Se aumenta la subpartida 110204-Servicios de Telecomunicación por un monto total de $\phi 40.000.000,00$ para cubrir el aumento del pago mensual de la licitación pública 2015LN-000006-01, contrato N°87-2016 "Servicio administrado para enlaces de comunicación dedicada punto a punto desde cada uno de los Centros de Formación Profesional, Talleres Públicos, Centros Especializados y Unidades Regionales a Nivel Nacional, hacia los centros de datos del INA, esto como parte de una mejora en las velocidades de los enlaces de comunicación y rediseño de la configuración de los enlaces tanto a nivel interno como nivel externo. Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Rebajos: $\phi 40.000.000.00$

- ✓ Se rebaja la Subpartida 110808-Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistema de información por un monto total de $\phi 40.000.000,00$ ya que no se efectuó el trámite de contratación de mantenimiento de equipo de

impresoras, por lo que se reubican los recursos con la finalidad de darle contenido presupuestario a la necesidad que se tiene. Además, es importante indicar que la Unidad de Soporte Técnico no contaba con jefatura en el primer semestre de este año, por lo que no se procedió a realizar este trámite con anticipación, una vez que se asignó la jefatura la Comisión Gerencial de Informática solicitó hacer un estudio de mercado de arrendamiento de equipos de cómputo, por lo que tomo la decisión de no realizar la contratación para la cual se tenía presupuestado dicho dinero. Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Unidad de Soporte a Servicios Tecnológicos

Aumentos: ¢800.000.00

- ✓ Se aumenta la Subpartida 120304-Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo por un monto total de ¢800.000,00 con la finalidad de cubrir la necesidad de contar con discos externos los cuales nos permitan respaldar la información de la Unidad, así como la compra de regletas con regulador de voltaje para la conexión de equipo de cómputo. Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Rebajos: ¢800.000,00

- ✓ Se rebajan las siguientes Subpartidas por un monto total de ¢800.000,00 para la reubicación del contenido presupuestario basado en las necesidades de respaldar la información que genera esta Unidad, en el cumplimiento de las funciones que tienen los compañeros de soporte técnico, quienes requieren contar con estos materiales y cumplir con el objetivo de brindar un mejor servicio técnico. Además, es importante indicar que en la cuenta de viáticos se dispone de este dinero debido a que algunas giras que se proyectaron para este período no se llevarán a cabo, en la cuenta de herramientas se dispone de los recursos porque se coordinó con Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo para el traslado de herramientas que se encuentran en el almacén por lo que no se requieren comprar y las otras cuentas se cuenta con un remanente que no va a ser utilizado. No afecta las metas del POIA.

| Centro de Costo | Supartida | Detalle | Monto |
|--|-----------|------------------------------------|-------------------|
| Unidad de Soporte a Servicios Tecnológicos | 110502 | Viáticos dentro del país | 450 000,00 |
| Unidad de Soporte a Servicios Tecnológicos | 120199 | Otros productos químicos y conexos | 100 000,00 |
| Unidad de Soporte a Servicios Tecnológicos | 120401 | Herramientas e instrumentos | 150 000,00 |
| Unidad de Soporte a Servicios Tecnológicos | 129905 | Útiles y materiales de limpieza | 100 000,00 |
| Total | | | 800 000,00 |

Oficina de Administración de Proyectos

Aumentos: ¢224.000,00

- ✓ Se aumenta la Subpartida 120304-Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo por un monto total de ¢224.000,00 para realizar la compra de discos externos, con el objetivo de respaldar la información generada en proyectos y planes de trabajo administrados en la cartera de proyectos. Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Rebajos: ¢224.000,00

- ✓ Se rebaja la subpartida 110303-Impresión, encuadernación y otros por un monto total de ¢224.000,00 ya que corresponden a remanentes. Lo anterior según la Secretaría Técnica de Junta Directiva, no afecta las metas del POIA.

Secretaría Técnica de la Junta Directiva

Aumentos: ¢216.000,00

- ✓ Se aumenta la Subpartida 120104-Tintas, pinturas y diluyentes por un monto total de ¢150.000,00 para la compra de tóner de impresoras nuevas que ingresaron este año.
- ✓ Se aumenta la Subpartida 129904-Textiles y vestuario por un monto total de ¢46.000,00 para la compra de zapatos de un integrante de la brigada. Lo anterior según correo del Proceso de Adquisiciones.

- ✓ Se aumenta la Subpartida 150103-Equipo de Comunicación por un monto total de ¢20.000,00 para cubrir un faltante presupuestario para la Licitación 2018CD-000175-01 “Compra de un sistema digital de conferencia, grabación, audio y tele presencia. Lo anterior para la Sala de Reuniones de la Junta Directiva”.

Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Rebajos: ¢216.000,00

- ✓ Se rebaja la subpartida 110303-Impresión Encuadernación y Otros por un monto total de ¢86.000,00 ya que según el análisis que se realiza de la ejecución presupuestaria proyectada para el segundo semestre y los gastos ejecutados hasta la fecha, están quedando recursos disponibles que se pueden utilizar para solventar otras necesidades.
- ✓ Se rebaja la subpartida 110403-Servicios de Ingeniería por un monto total de ¢130.000,00 ya que según el seguimiento que se da a la ejecución presupuestaria, está quedando un remanente que se puede utilizar para adquirir otros materiales que son indispensables para el buen funcionamiento de esta Unidad.

Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Unidad de Servicios Virtuales

Aumentos: ¢950.000,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 120304-Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo por un monto total de ¢950.000,00 con la finalidad de cubrir la necesidad de contar con discos externos, los cuales permitan respaldar la información de la Unidad, así como la compra de regletas con regulador de voltaje para la conexión de equipo de cómputo y audiovisual

que utilizamos en las labores diarias. Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Rebajos: ¢950.000,00

- ✓ Se rebajan las siguientes subpartidas ya que corresponden a remanentes presupuestarios. No se afectan las metas del POIA.

| Centro de Costo | Supartida | Detalle | Monto |
|---------------------------------|-----------|--|-------------------|
| Núcleo Industria Gráfica | 110303 | Impresión, encuadernación y otros | 204 000,00 |
| Núcleo Industria Gráfica | 110702 | Actividades protocolarias y sociales | 288 976,00 |
| Núcleo Industria Gráfica | 129901 | Útiles y materiales de oficina y cómputo | 347 024,00 |
| Núcleo Tecnología de Materiales | 120402 | Repuestos y accesorios | 10 000,00 |
| Núcleo Tecnología de Materiales | 129905 | Útiles y materiales de limpieza | 100 000,00 |
| Total | | | 950 000,00 |

Unidad PYME

Aumentos: ¢1.023.984.00

- ✓ Se aumenta la subpartida 150107-Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo por un monto total de ¢1.023.984,00 para ajustar el faltante de la Licitación Abreviada 2018LA-000011-01 que corresponde a la compra de maquinaria y equipo de Hotelería y Turismo. Lo anterior no afecta las metas del POIA.

Rebajos: ¢1.023.984.00

- ✓ Se rebaja la subpartida 110303-Impresión encuadernación y otros por un monto total de ¢1.023.984,00 ya que corresponde a un remanente presupuestario. Lo anterior no afecta las metas del POIA.

| MODIFICACION PRESUPUESTARIA 01IN102017 | | | |
|---|-----------|---|----------------------|
| RESUMEN DE RECURSOS - FUENTE | | | |
| PARTIDA | 11 | SERVICIOS | 75 201 984,00 |
| 110303 | | Impresión, encuadernación y otros | 1 537 984,00 |
| 110403 | | Servicios de ingeniería | 130 000,00 |
| 110406 | | Servicios generales | 7 100 000,00 |
| 110499 | | Otros servicios de gestión y apoyo | 19 187 024,00 |
| 110501 | | Transporte dentro del país | 3 700 000,00 |
| 110502 | | Viáticos dentro del país | 2 820 000,00 |
| 110702 | | Actividades protocolarias y sociales | 726 976,00 |
| 110808 | | Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información | 40 000 000,00 |
| PARTIDA | 12 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 6 091 900,00 |
| 120104 | | Tintas, pinturas y diluyentes | 1 335 300,00 |
| 120199 | | Otros productos químicos y conexos | 100 000,00 |
| 120401 | | Herramientas e instrumentos | 150 000,00 |
| 120402 | | Repuestos y accesorios | 54 000,00 |
| 129901 | | Útiles y materiales de oficina y cómputo | 2 190 000,00 |
| 129903 | | Productos de papel, cartón e impresos | 400 000,00 |
| 129905 | | Útiles y materiales de limpieza | 1 300 000,00 |
| 129999 | | Otros útiles, materiales y suministros diversos | 562 600,00 |
| PARTIDA | 15 | BIENES DURADEROS | 5 320 000,00 |
| 150102 | | Equipo de transporte | 5 100 000,00 |
| 159903 | | Bienes intangibles | 220 000,00 |
| PARTIDA | 16 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 6 000 000,00 |
| 160701 | | Transferencias a Organismos Internacionales | 6 000 000,00 |
| | | TOTAL DE RECURSOS POR PROGRAMA | 92 613 884,00 |

| MODIFICACION PRESUPUESTARIA 01IN102017 | | | |
|---|-----------|---|----------------------|
| REBAJOS POR PROGRAMA | | | |
| Programa 01: Servicios de Capacitación y Formación Profesional | | | 38 979 900,00 |
| PARTIDA | 11 | SERVICIOS | 30 918 000,00 |
| 110303 | | Impresión, encuadernación y otros | 204 000,00 |
| 110406 | | Servicios generales | 7 100 000,00 |
| 110499 | | Otros servicios de gestión y apoyo | 19 187 024,00 |
| 110501 | | Transporte dentro del país | 3 700 000,00 |
| 110702 | | Actividades protocolarias y sociales | 726 976,00 |
| PARTIDA | 12 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 2 741 900,00 |
| 120104 | | Tintas, pinturas y diluyentes | 1 335 300,00 |
| 120402 | | Repuestos y accesorios | 54 000,00 |
| 129901 | | Útiles y materiales de oficina y cómputo | 390 000,00 |
| 129903 | | Productos de papel, cartón e impresos | 400 000,00 |
| 129905 | | Útiles y materiales de limpieza | 500 000,00 |
| 129999 | | Otros útiles, materiales y suministros diversos | 62 600,00 |
| PARTIDA | 15 | BIENES DURADEROS | 5 320 000,00 |
| 150102 | | Equipo de transporte | 5 100 000,00 |
| 159903 | | Bienes intangibles | 220 000,00 |
| Programa 2: Apoyo Administrativo | | | 53 633 984,00 |
| PARTIDA | 11 | SERVICIOS | 44 283 984,00 |
| 110303 | | Impresión, encuadernación y otros | 1 333 984,00 |
| 110403 | | Servicios de ingeniería | 130 000,00 |
| 110502 | | Viáticos dentro del país | 2 820 000,00 |
| 110808 | | Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información | 40 000 000,00 |
| PARTIDA | 12 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 3 350 000,00 |
| 120199 | | Otros productos químicos y conexos | 100 000,00 |
| 120401 | | Herramientas e instrumentos | 150 000,00 |
| 129901 | | Útiles y materiales de oficina y cómputo | 1 800 000,00 |
| 129905 | | Útiles y materiales de limpieza | 800 000,00 |
| 129999 | | Otros útiles, materiales y suministros diversos | 500 000,00 |
| PARTIDA | 16 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 6 000 000,00 |
| 160701 | | Transferencias a Organismos Internacionales | 6 000 000,00 |
| TOTAL DE REBAJOS POR PROGRAMA | | | 92 613 884,00 |

| MODIFICACION PRESUPUESTARIA 01IN102017 | | | |
|---|-----------|---|----------------------|
| RESUMEN DE EGRESOS - APLICACIONES | | | |
| PARTIDA | 11 | SERVICIOS | 66 050 000,00 |
| 110201 | | Servicio de agua y alcantarillado | 4 700 000,00 |
| 110202 | | Servicio de energía eléctrica | 1 400 000,00 |
| 110204 | | Servicio de telecomunicaciones | 40 000 000,00 |
| 110402 | | Servicios jurídicos | 9 200 000,00 |
| 110502 | | Viáticos dentro del país | 3 750 000,00 |
| 110808 | | Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información | 7 000 000,00 |
| PARTIDA | 12 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 4 399 900,00 |
| 120104 | | Tintas, pinturas y diluyentes | 520 000,00 |
| 120304 | | Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo | 2 433 900,00 |
| 129902 | | Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación | 1 000 000,00 |
| 129904 | | Textiles y vestuario | 446 000,00 |
| PARTIDA | 15 | BIENES DURADEROS | 18 163 984,00 |
| 150101 | | Maquinaria y equipo para la producción | 220 000,00 |
| 150103 | | Equipo de comunicación | 6 920 000,00 |
| 150107 | | Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo | 1 023 984,00 |
| 150199 | | Maquinaria, equipo y mobiliario diverso | 10 000 000,00 |
| PARTIDA | 16 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 4 000 000,00 |
| 160202 | | Becas a terceras personas | 4 000 000,00 |
| | | TOTAL DE EGRESOS PROGRAMA | 92 613 884,00 |

| MODIFICACION PRESUPUESTARIA 01IN102017 | | | |
|---|-----------|---|----------------------|
| AUMENTOS POR PROGRAMA | | | |
| Programa 01: Servicios de Capacitación y Formación Profesional | | | 38 979 900,00 |
| PARTIDA | 11 | SERVICIOS | 16 850 000,00 |
| 110201 | | Servicio de agua y alcantarillado | 4 700 000,00 |
| 110202 | | Servicio de energía eléctrica | 1 400 000,00 |
| 110502 | | Viáticos dentro del país | 3 750 000,00 |
| 110808 | | Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información | 7 000 000,00 |
| PARTIDA | 12 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 2 809 900,00 |
| 120304 | | Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo | 1 409 900,00 |
| 129902 | | Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación | 1 000 000,00 |
| 129904 | | Textiles y vestuario | 400 000,00 |
| PARTIDA | 15 | BIENES DURADEROS | 15 320 000,00 |
| 150101 | | Maquinaria y equipo para la producción | 220 000,00 |
| 150103 | | Equipo de comunicación | 5 100 000,00 |
| 150199 | | Maquinaria, equipo y mobiliario diverso | 10 000 000,00 |
| PARTIDA | 16 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 4 000 000,00 |
| 160202 | | Becas a terceras personas | 4 000 000,00 |
| Programa 2: Apoyo Administrativo | | | 53 633 984,00 |
| PARTIDA | 11 | SERVICIOS | 49 200 000,00 |
| 110204 | | Servicio de telecomunicaciones | 40 000 000,00 |
| 110402 | | Servicios jurídicos | 9 200 000,00 |
| PARTIDA | 12 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 1 590 000,00 |
| 120104 | | Tintas, pinturas y diluyentes | 520 000,00 |
| 120304 | | Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo | 1 024 000,00 |
| 129904 | | Textiles y vestuario | 46 000,00 |
| PARTIDA | 15 | BIENES DURADEROS | 2 843 984,00 |
| 150103 | | Equipo de comunicación | 1 820 000,00 |
| 150107 | | Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo | 1 023 984,00 |
| TOTAL DE AUMENTOS POR PROGRAMA | | | 92 613 884,00 |

3. Que una vez analizado y discutido el informe de la Modificación Presupuestaria 01IN0102018, por parte de los señores Directores, tal como consta en actas y con fundamento en el inciso c) del artículo 7 de la Ley Orgánica del INA

y el inciso c) del artículo 6 del Reglamento de Junta Directiva, el señor Presidente la somete a votación.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: APROBAR LA **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01IN102018**, POR UN MONTO TOTAL DE **¢92.613.884,00** (NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO COLONES EXACTOS), DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO URF-860-2018 Y LO EXPUESTO POR EL SEÑOR CARLOS ACUÑA GARRO, ENCARGADO DEL PROCESO PRESUPUESTO.

ACUERDO APROBADO EN FIRME.

Al ser las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día y lugar, finaliza la Sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA 4865